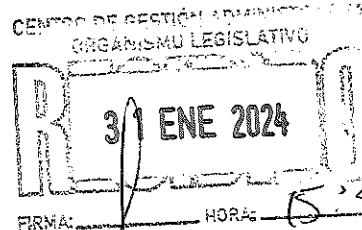




Consejo Nacional
de Áreas Protegidas
Unidad de Administración
Financiera



Oficio UDAF-028-3-2024/MAM/dvap
Guatemala, 29 de enero 2024



Estimados Señores:

Reciban un cordial y atento saludo de la Unidad de Administración Financiera del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, deseándole éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

Sirva el presente para remitir el Tercer Informe Cuatrimestral y Rendición Final para el Ejercicio Fiscal 2023, correspondiente a la Ejecución Presupuestaria y Financiera inherente al Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

Agradeciendo su atención al presente y sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

V.O.B.
CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
DIRECCIÓN
UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
- UDAF -
GUATEMALA, C.A. -CONAP
Lic. Marco Antonio Muñoz
DIRECTOR
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

MSc. Igor De la Roca Cuellar
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAP

Señores
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
Su Despacho

Incluye 53 folios inclusive y CD con información digital
C.C. Archivo



Consejo Nacional
de Áreas Protegidas
Unidad de Administración
Financiera



Oficio UDAF-028-1-2024/MAM/dvap

Guatemala, 29 de enero 2024

CENTRO DE ATENCIÓN AL US. ARA
SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS P.M.
RECEPCIÓN M.P.

RE 31 ENE 2024

Hora: 15:21 Firma:
Registro Único de Expediente:

2024-8044

Estimado Licenciado Menkos:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad de Administración Financiera del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, deseándole éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

Sirva el presente para remitir el Tercer Informe Cuatrimestral y Rendición Final para el Ejercicio Fiscal 2023, correspondiente a la Ejecución Presupuestaria y Financiera inherente al Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

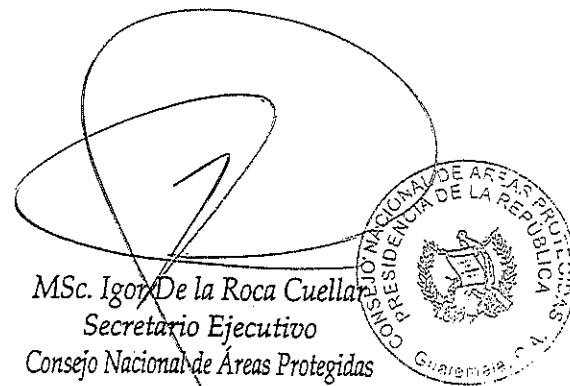
Agradeciendo su atención al presente y sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



Vo.Bo.

Lic. Mtro. Antonio Muñoz
DIRECTOR
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Consejo Nacional de Áreas Protegidas



MSc. Igor De la Roca Cuellar
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

Licenciado
Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig
Ministro
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho

Incluye 53 folios inclusive y CD con información digital

C.C. Archivo



Consejo Nacional
de Áreas Protegidas

Unidad de Administración
Financiera



RECEPCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
31 ENE 2024
Alas Lucas
Hrs. Lunes

Oficio UDAF-028-2-2024/MAM/dvap
Guatemala, 29 de enero 2024

Estimado Dr. Bode:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad de Administración Financiera del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, deseándole éxitos al frente de sus actividades cotidianas.

Sirva el presente para remitir el Tercer Informe Cuatrimestral y Rendición Final para el Ejercicio Fiscal 2023, correspondiente a la Ejecución Presupuestaria y Financiera inherente al Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

Agradeciendo su atención al presente y sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



Lic. Marco Antonio Muñoz
DIRECTOR
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

V.O.B.



MSc. Igor De la Roca Cuellar
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

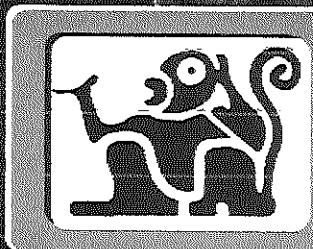
Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Su Despacho

Incluye 53 folios inclusive y CD con información digital

C.C. Archivo

Tercera Transformación
De Ejecución
Presupuestamiento
Rendición Física

2023



CONAP

**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

Introducción

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado, ingresos propios, donaciones específicas de particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

La Constitución Política de la República de Guatemala expresa en su Artículo 64: “Patrimonio natural, declarando de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables.

Las actividades que realiza el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- giran en torno a la dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo.

Para cumplir con sus atribuciones en materia de diversidad biológica y sus áreas de resguardo, el Estado cuenta con el órgano máximo de dirección que es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Para la ejecución de sus decisiones de política y la realización de sus programas de acción, contará con una Secretaría Ejecutiva, integrada con las dependencias necesarias para el buen manejo de los asuntos técnicos y administrativos, incluyendo por lo menos los departamentos de: a) Planeamiento, Estudios y Proyectos; b) Vida Silvestre y Manejo Forestal; c) Gerencia de Unidades de Conservación; d) Departamento Administrativo.

Es importante resaltar que las actividades planificadas responden al cumplimiento de mandatos legales y la demanda de la institución y de la sociedad guatemalteca. Por último y no menos importante es el hecho que los programas que la institución realiza al igual que las ejecuciones presupuestarias, se manejan con transparencia y se enmarcan en un contexto donde existe un mayor interés por el tema de la diversidad biológica en el entorno del territorio guatemalteco.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Propiciar e impulsar la conservación, de Áreas Protegidas y la Diversidad Biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento desarrollo sostenible del País.

VISIÓN INSTITUCIONAL

En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas será la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y la diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.



TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023

CAPITULO I

PRESUPUESTO DE

INGRESOS



**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

Presupuesto Institucional

67

El Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto No. 101-97 Ley orgánica del Presupuesto, en su artículo No. 11, estipula que los presupuestos de ingresos de las instituciones del Estado deberán contar con la identificación específica, así también en el Artículo No. 12, establece que los presupuestos de egresos utilizarán una estructura programática coherente con las políticas, planes de acción del Gobierno y planes de desarrollo territorial. Dentro de sus Artículos No. 25 y No. 75, se establece que el Organismo Ejecutivo aprobará mediante Acuerdo Gubernativo la distribución Analítica del Presupuesto, por lo que con base a lo normado, por Decreto del Congreso de la República de Guatemala No. 54-2023 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos veintitrés”, esto en base a lo dictado en Artículo No. 171 literal “b”, de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual literalmente dice: “Artículo No. 171.- Otras atribuciones del Congreso. Corresponde también al Congreso: b) Aprobar, modificar o improbar, a más tardar treinta días antes de entrar en vigencia, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. El ejecutivo deberá enviar el proyecto de presupuesto al Congreso con ciento veinte días de anticipación a la fecha en que principiará el ejercicio fiscal. Si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso”.

Por lo anterior, se indica en Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, (“Acuérdese aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”), aprobando por tanto la distribución del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, dentro del cual se encuentra una asignación para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, por la cantidad de CIENTO TRIENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 139,328,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: Fuente 11 “Ingresos corrientes”, en la cantidad



**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

de setenta millones de quetzales exactos (Q. 70,000,000.00); Fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, en la cantidad de dieciséis millones novecientos treinta mil quetzales exactos (Q. 16,930,000.00); Fuente 31 “Ingresos propios”, en la cantidad de diez millones de quetzales exactos (Q. 10,000,000.00); Fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, en la cantidad de tres millones seiscientos cincuenta mil quetzales exactos (Q. 3,650,000.00); Fuente 61 “Donaciones externas”, en la cantidad de treinta y siete millones quinientos treinta y ocho mil quetzales exactos (Q.37,538,000.00); y Fuente 71 “Donaciones internas”, en la cantidad de un millón doscientos diez mil quetzales exactos (Q. 1,210,000.00).

Cuadro 1. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos

FUENTE	CONCEPTO	ASIGNADO
	DESCRIPCION	
11	INGRESOS CORRIENTES	Q70,000,000.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q16,930,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q10,000,000.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q3,650,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q37,538,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q1,210,000.00
Total Asignado		Q139,328,000.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-

Modificaciones Presupuestarias

Durante el tercer cuatrimestre comprendido de: septiembre a diciembre, se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias:



**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

Cuadro 2. Modificaciones Presupuestarias Aprobadas en el 3er. Cuatrimestre 2023

COZ	TIPO DE MODIFICACION	DESCRIPCION	TIPO	NUMERO	FECHA	DEBITOS /	VALOR	CREDITOS
38	INTRA1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 0 SERVICIOS PERSONALES (ACCION 1)	ACUERDO MINISTERIAL	217-2023	14/09/2023	86,349.00	86,349.00	
39	INTRA1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 0 SERVICIOS PERSONALES (ACCION 2)	ACUERDO MINISTERIAL	339-2023	20/12/2023	119,113.00	119,113.00	
47	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL DEL MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPY.	RESOLUCION	DS-42-2023	12/09/2023	325,220.00	325,220.00	
48	INTRA1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES", EN ATENCION A NIVELACION DE SALARIO MINIMO A COLABORADORES DEL CONAP.	ACUERDO MINISTERIAL	339-2023	20/12/2023	2,233,342.00	2,233,342.00	
50	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-44-2023	29/09/2023	200,000.00	200,000.00	
51	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-44-A-2023	29/09/2023	175,000.00	175,000.00	
52	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REORDENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-43-2023	29/09/2023	154,000.00	154,000.00	
54	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS.	RESOLUCION	DS-45-2023	27/10/2023	791,008.00	791,008.00	
55	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS, GRUPO DE GASTO 000, 400 Y 900.	RESOLUCION	DS-45-A-2023	30/10/2023	1,575,935.00	1,575,935.00	
56	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS Y FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-46-2023	30/10/2023	276,750.00	276,750.00	
59	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO Y REORDENAMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-51-2023	17/11/2023	250,000.00	250,000.00	
60	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS.	RESOLUCION	DS-52-2023	17/11/2023	597,708.00	597,708.00	
62	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS-INTRA2.	RESOLUCION	DS-53-2023	17/11/2023	479,705.00	479,705.00	
63	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES".	RESOLUCION	DS-54-2023	24/11/2023	47,000.00	47,000.00	
66	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ORDENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-55-2023	28/11/2023	847,011.00	847,011.00	
67	INTRA1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL MISMA QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO, IFTE 62-505-22 HACIA IFTE 32).	ACUERDO MINISTERIAL	339-2023	20/12/2023	2,500,000.00	2,500,000.00	
69	INTER	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA DISPOSICION DE ESPACIO PRESUPUESTARIO PARA USO EN PRIORIDADES NACIONALES DEL ESTADO DE GUATEMALA	ACUERDO GUBERNATIVO	32-2023	22/12/2023	8,200,000.00	8,200,000.00	
70	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES".	RESOLUCION	DS-59-2023	13/12/2023	716,974.00	716,974.00	
72	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-61-2023	15/12/2023	131,229.00	131,229.00	
73	INTRA1	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES".	ACUERDO MINISTERIAL	343-2023	27/12/2023	225,460.00	225,460.00	
74	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ORDENAMIENTO DE RENGLONES DE GASTO Y RENDICION DE FONDO ROTATIVO INSTITUCIONAL ASI COMO FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-63-2023	20/12/2023	187,371.00	187,371.00	
75	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS	RESOLUCION	DS-64-2023	20/12/2023	367,626.00	367,626.00	
76	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-65-2023	20/12/2023	471,595.00	471,595.00	
77	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAMIENTO DE PAGO DE PRESTACIONES LABORALES A EX EMPLEADOS DE ESTE CONSEJO.	RESOLUCION	DS-66-2023	21/12/2023	193,000.00	193,000.00	
78	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES".	RESOLUCION	DS-67-2023	22/12/2023	95,000.00	95,000.00	
79	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-68-2023	22/12/2023	301,838.00	301,838.00	
81	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS (FUENTE 1)	RESOLUCION	DS-69-2023	27/12/2023	40,414.00	40,414.00	
82	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-70-2023	27/12/2023	99,078.00	99,078.00	
83	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-71-2023	27/12/2023	217,778.00	217,778.00	
84	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS-INREC	RESOLUCION	DS-72-2023	27/12/2023	387,650.00	387,650.00	
85	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INFERENTES AL PROYECTO CONSOLIDACION DEL SIGAP LIFE WEB - KFW	RESOLUCION	DS-73-2023	27/12/2023	140,000.00	140,000.00	
86	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-74-2023	27/12/2023	1,700.00	1,700.00	
87	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-75-2023	27/12/2023	84,000.00	84,000.00	
88	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-76-2023	27/12/2023	84,000.00	84,000.00	
89	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-77-2023	27/12/2023	89,800.00	89,800.00	
90	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-78-2023	28/12/2023	40,000.00	40,000.00	
91	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECIMIENTO DEL GASTO INSTITUCIONAL.	RESOLUCION	DS-79-2023	28/12/2023	90,000.00	90,000.00	
92	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS Y RENDICION DE FONDO ROTATIVO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-80-2023	28/12/2023	42,451.00	42,451.00	
93	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS Y RENDICION DE FONDO ROTATIVO INSTITUCIONAL	RESOLUCION	DS-81-2023	28/12/2023	20,000.00	20,000.00	
94	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS (GRUPO 000 SERVICIOS PERSONALES)	RESOLUCION	DS-82-2023	29/12/2023	126,100.00	126,100.00	
96	INREC	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS.	RESOLUCION	DS-83-2023	29/12/2023	628,578.00	628,578.00	
97	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS	RESOLUCION	DS-84-2023	29/12/2023	193,982.00	193,982.00	
98	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS-INTRA2	RESOLUCION	DS-85-2023	29/12/2023	109,164.00	109,164.00	
99	INTRA2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZACION DE SALDOS	RESOLUCION	DS-86-2023	29/12/2023	7,185.00	7,185.00	
TOTAL						23,950,114.00	23,950,114.00	

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-



**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

Presupuesto Vigente

Derivado de las modificaciones realizadas al presupuesto del CONAP, se cuenta con un presupuesto vigente de: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 131,128,000.00). Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento: : Fuente 11 “Ingresos corrientes”, en la cantidad de setenta tres millones novecientos mil quetzales exactos (Q. 73,900,000.00); Fuente 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro”, en la cantidad de Dos millones setenta y tres mil setecientos cincuenta y cinco quetzales exactos (Q.2,073,755.00; Fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, en la cantidad de dieciséis millones novecientos treinta mil quetzales exactos (Q. 16,930,000.00); Fuente 31 “Ingresos propios”, en la cantidad de Siete millones novecientos veintiséis mil doscientos cuarenta y cinco quetzales exactos (Q. 7,946,245.00); Fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios”, en la cantidad de Seis millones ciento cincuenta mil quetzales exactos (Q. 6,150,000.00); Fuente 61 “Donaciones externas”, en la cantidad de Veintidós millones novecientos treinta y ocho mil quetzales exactos (Q.22,938,000.00); y Fuente 71 “Donaciones internas”, en la cantidad de un millón doscientos diez mil quetzales exactos (Q. 1,210,000.00).

Cuadro 3. Detalle de ingresos por tipo de fuente de ingresos del presupuesto vigente

FUENTE	DESCRIPCION	VIGENTE
11	INGRESOS CORRIENTES	Q73,900,000.00
12	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	Q2,073,755.00
29	OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	Q16,930,000.00
31	INGRESOS PROPIOS	Q7,926,245.00
32	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q6,150,000.00
61	DONACIONES EXTERNAS	Q22,938,000.00
71	DONACIONES INTERNAS	Q1,210,000.00
TOTAL		Q131,128,000.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-



**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

6 Ingresos Propios

Dentro del Presupuesto Institucional, se incluye la fuente de financiamiento 31 “Ingresos propios”, de la cual se tiene una asignación presupuestaria actual por la cantidad de Siete millones novecientos veintiséis mil doscientos cuarenta y cinco quetzales exactos (Q. 7,946,245.00), de los cuales se percibieron durante el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023 de la siguiente manera:

- ✓ Parques Nacionales y Sitios Arqueológicos: son los ingresos que se perciben por concepto de ingreso a los Parques Nacionales (Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo), en este rubro se generaron ingresos por un valor de: Seiscientos noventa y ocho mil trescientos veinte quetzales exactos (Q. 698,320.00).
- ✓ Licencias y formularios varios CONAP (Decreto 4-89 y sus reformas Acuerdo Gubernativo 759-90 y Decreto 36-2004): son los recursos provenientes de la emisión de Licencias de cacería, CITES, no CITES, de estos se percibe un ingreso de: Un millón doscientos veinticinco mil quinientos quetzales con cincuenta y cuatro centavos (Q. 1,225,500.54).
- ✓ Monumento Natural Semuc-Champey, se perciben ingresos por un valor de: Un millón ciento cuarenta mil treinta quetzales exactos (Q. 1,140,030.00), en concepto de visitas de turistas

Problemática en Recaudación

La fuente de financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, se encuentra integrada por el Organismo 0101 “Gobierno de la República de Guatemala”, distribuido en tres correlativos 0005 “Impuesto por salida del país por vía aérea”, 0006 “Impuesto por salida del país vía marítima” y 0011 “Regalías e hidrocarburos”, los cuales presentan limitaciones derivado de la baja recaudación tributaria, o en su defecto en los retrasos en el traslado de los recursos para el financiamiento de este Consejo, sobrecargando la ejecución en otras fuentes tributarias.

Cuadro 4. Detalle de Ejecución fuente 29

Fuente	Organismo	Correlativo	Vigente	Ejecutado
29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA"	0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	Q10,689,200.00	Q9,597,428.22
		0006 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA MARÍTIMA	Q2,000.00	Q -
		0011 REGALIAS E HIDROCARBUROS	Q6,238,800.00	Q5,190,739.83
	Total		Q16,928,000.00	Q14,788,168.05

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-



TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023

OT

CAPITULO II

PRESUPUESTO DE

EGRESOS



**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

Análisis de Ejecución Presupuestaria

✓ Análisis de egresos por fuente de financiamiento

La ejecución presupuestaria total al 31 de diciembre del año 2023, asciende al ochenta y siete punto veinticinco por ciento (87.25%) del presupuesto total del - CONAP-, distribuido de la siguiente forma: de la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes” tiene una ejecución del 97.16%, la fuente de financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” un 99.82%; dentro de la fuente 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”, una ejecución del 87.35%, Fuente 31 “Ingresos propios”, una ejecución del 92.29%, dentro de la fuente 32 “Disminución de caja y bancos de ingresos propios” una ejecución del 74.04%), en la fuente 61 “Donaciones externas”, 55.91%), fuente 71 “Donaciones internas”, con una ejecución del 87.08%.

✓ Detalle de ejecución presupuestaria a nivel de grupo de gasto

El Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2023, por grupo de gasto se reflejan de la siguiente forma:

- a) El grupo de gasto 000 “Servicios personales”, presenta una ejecución de: setenta millones seiscientos noventa y tres mil doscientos sesenta y dos mil quetzales con veinticuatro centavo centavos (Q. 70,693,272.24), equivalente al 94.42%, en este grupo se contempla el pago de sueldos y salarios de colaboradores, así como pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales, al servicio de esta institución, así como la erogación de prestaciones laborales competentes en materia legal.
- b) El grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, presenta una ejecución de: doce millones setecientos ochenta mil ciento setenta quetzales con veintiséis centavos (Q. 12,780,170.26), 76.98% de ejecución, distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos: 111 “Energía eléctrica”, 112 “Agua”, 113 “Teléfono”, 142 “Fletes” (Transporte de paquetería), 151 “Arrendamiento de Edificios y locales”, 165 “Mantenimiento y reparación de equipos de transporte”, 191 “Pólizas de primas y seguros”, entre otros.



TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023

- c) El grupo de gasto 200 “Materiales y suministros”, presenta una ejecución de: once millones cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta y seis quetzales con veinte centavos (Q. 11,443,366.20), que equivale al 71.57% de ejecución, distribuido entre gastos de alimentos para personal guarda recursos, alimentos para fauna silvestre en decomiso y resguardo, insumos de papelería y oficina, tintas y toners para equipos de impresión insumos de limpieza, productos de artes gráficas, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para equipos diversos, entre otros gastos.
- d) El grupo de gasto 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles”, presenta una ejecución de: tres millones setecientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta quetzales con dos centavos (Q. 3,748,730.02), equivalentes a 54.21% del presupuesto en el grupo, correspondiente a la adquisición de equipo de cómputo para las diferentes regionales, equipos de impresión, adquisición de vehículos terrestres, entre otros equipos varios.
- e) El grupo de gasto 400 “Transferencias corrientes”, presenta una ejecución de: once millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y siete quetzales con once centavos (Q. 11,552,867.11), equivalente al 92.30%, distribuido en las erogaciones por pago de prestaciones laborales (Indemnización-Vacaciones pagadas por retiro) a excolaboradores, así como prestaciones post mortem de ex colaboradores por fallecimiento. Cabe indicar que en el presente grupo corresponde las transferencias a cargo del Proyecto de Consolidación del SIGAP-Life Web, con financiamiento del KFW, por Compensación a Conservación.
- f) El grupo de gasto 900 “Asignaciones globales”, refleja una ejecución de cuatro millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco quetzales con noventa y nueve centavos (Q.4,184,845.99), dando por tanto un avance del 98.80%), dichas asignaciones son distribuidas para pagos de expedientes judiciales (juicios laborales ordinarios con sentencia en firme), y su cumplimiento.



TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023

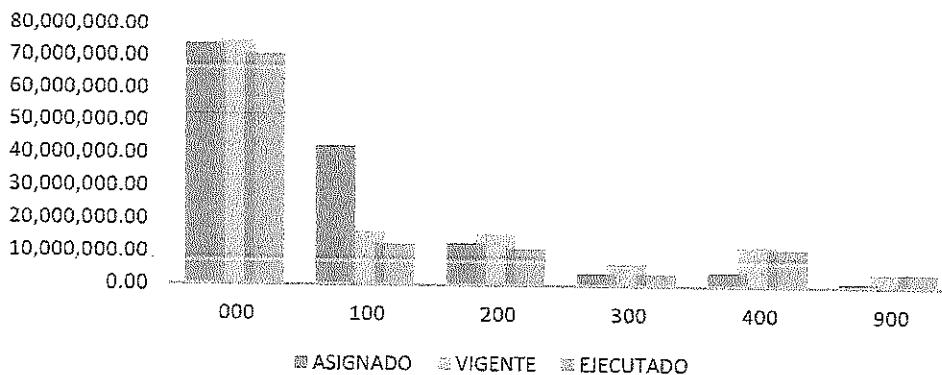
Cuadro 5. Detalle de Ejecución por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
000 SERVICIOS PERSONALES	73,999,321.00	74,870,946.00	70,693,262.24	94.42%
100 SERVICIOS NO PERSONALES	42,506,286.00	16,601,098.00	12,780,170.26	76.98%
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	13,070,073.00	15,989,001.00	11,443,366.20	71.57%
300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	4,004,000.00	6,914,883.00	3,748,730.02	54.21%
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,398,320.00	12,516,320.00	11,552,867.11	92.30%
900 ASIGNACIONES GLOBALES	1,350,000.00	4,235,752.00	4,184,845.99	98.80%
TOTAL	139,328,000.00	131,128,000.00	114,403,241.82	87.25%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

Gráfica 1. Detalle de Ejecución por grupo de gasto

**Comparativo de Asignaciones
Presupuestarias y Ejecución**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

✓ **Detalle de ejecución presupuestaria Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”**

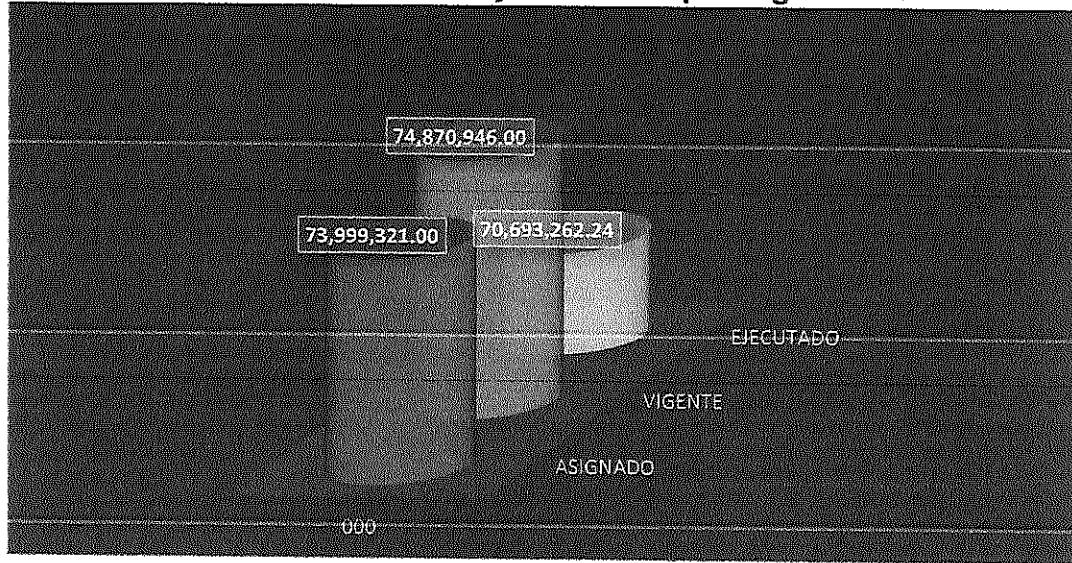
Dentro de la ejecución presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, se considera de vital relevancia el Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales”, dentro del cual se efectúan las remuneraciones por pago de nóminas y planillas de colaboradores, así como el pago de honorarios por servicios técnicos y/o profesionales al servicio de este Consejo. A continuación, se puede constatar que el presupuesto vigente corresponde a SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.74,870,946.00), para una ejecución de SETENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS QUETZALES CON VEINTICUATRO CENTAVOS (Q.70,693,262.24)



**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

DT

Gráfica 2. Detalle de Ejecución Grupo de gasto 000



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICON-.

✓ **Relevancia del Grupo de Gasto 000 “Servicios Personales” y sus erogaciones**

En función de la labor institucional, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Art.64) y de la cual deriva la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89), misma ley que mandata al resguardo y protección, así como conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.

Por lo anterior; es función inherente de este Consejo, el resguardo a nivel nacional de la diversidad biológica en todas sus formas, y es por ello por lo que debe contar con las capacidades de atención a las funciones institucionales, de allí que derive en la contratación del personal guarda recursos, técnico, operativo y administrativo que laborará en el Consejo y sus dependencias ejecutivas. La relevancia de contar con dichos recursos humanos es que, a través de la sensibilización y educación ambiental, se fomente la importancia de conservar los recursos naturales, los beneficios que nos provee la diversidad biológica y el compromiso de heredar a las futuras generaciones ambientes sanos y limpios.



**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**



No está de más indicar que dentro del recurso humano, corresponde una vital relevancia al personal guarda recursos, ya que ellos inciden en el cumplimiento de la Ley de Áreas Protegidas, otras leyes, normativas y políticas relacionadas con su accionar diario.

Los hombres y mujeres que representan al CONAP, en las Áreas Protegidas, Órganos Sustantivos, Órganos de Control Interno, Órganos de Apoyo Técnico, Órganos Administrativos, Centros de Atención a Visitantes Nacionales y Extranjeros, u otros que conformen a este Ente, realizan actividades que aseguran la protección de los recursos naturales, como prevención de hechos ilícitos, control, vigilancia, monitoreo y atención a visitantes, coordinación interinstitucional para el resguardo del patrimonio natural, quienes son responsables de llevar a cabo actividades que aseguren que las áreas protegidas tengan un mantenimiento adecuado y que a su vez provean de recursos inherentes para el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de la sociedad guatemalteca.

Presupuesto de Inversión

Dentro de las asignaciones para el Presupuesto Institucional de este Consejo, corresponde la parte de Inversión, siendo el caso que las asignaciones de dicho rubro constituyen los componentes de inversión, la formación bruta de capital fijo-programada como inversión física, las transferencias de capital y la inversión financiera, cuyos créditos presupuestarios se encuentran asignados en:

- ✓ Inversión Física: Los renglones de gasto del grupo 300 - Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, se encuentren o no programados en la categoría proyecto.

Cuadro 6. Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión

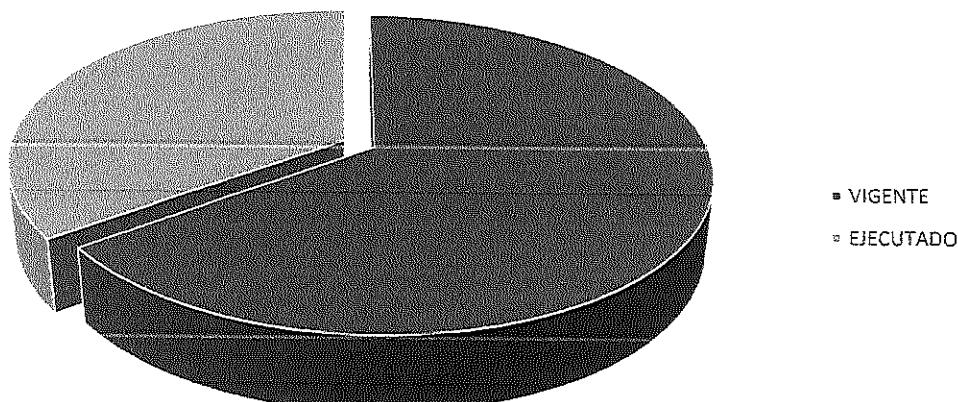
TIPO DE GASTO	VIGENTE	EJECUTADO	%
EQUIPAMIENTO	6,914,883.00	3,748,730.02	54.21%
TOTALES	6,914,883.00	3,748,730.02	54.21%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICON–



**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

Gráfica 3. Detalle de Ejecución Presupuesto de Inversión



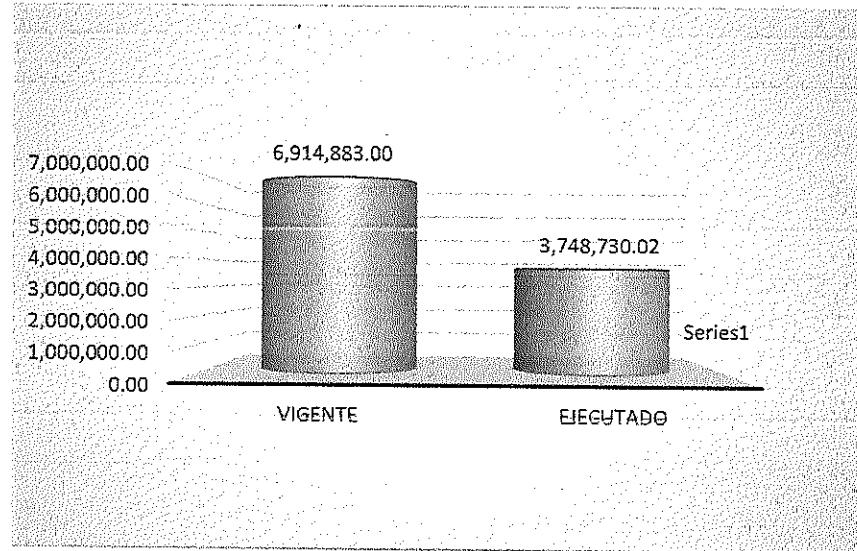
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICIN–.

Cuadro 7. Detalle de Ejecución de Presupuesto de Inversión por Subclasiificación

TIPO DE GASTO	SUB CLASIFICACIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	%
EQUIPAMIENTO	320-MAQUINARIA Y EQUIPO	6,914,883.00	3,748,730.02	54.21%
	TOTALES	6,914,883.00	3,748,730.02	54.21%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICIN–.

Gráfica 4. Detalle de Ejecución Presupuesto de Inversión por Subclasiificación



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICIN–.

**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

Especificaciones de inversión

Para el caso específico de este Consejo, corresponden las asignaciones dentro del grupo de gasto 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, mismas que corresponden a la aprobación del Presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023 por parte del Congreso de la República, razón por la cual se encuentran dichas asignaciones, mismas que deben reorganizarse para su adecuación de forma previa a la ejecución presupuestaria de estas, únicamente con cargo al grupo 300, ya que en ningún caso deberán solicitarse ni aprobarse trasladando asignaciones de inversión a funcionamiento, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

Presupuesto por Finalidad

Las finalidades constituyen los objetivos generales que el Sector Público busca realizar a través de la ejecución del presupuesto. Las funciones por su parte definen los diferentes medios que el Sector Público utiliza para la consecución de los objetivos generales, siendo ejemplos de dichos medios, la prestación de servicios de policía y seguridad ciudadana, servicios de salud pública, reducción de la contaminación y abastecimiento de agua, entre otros.

Para la Ejecución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas se establece el Programa Presupuestario: 31 “PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA”, mismo que tiene como finalidad el resguardo de la flora y fauna dentro del territorio nacional, así como los planes de conservación, mejora y protección de la diversidad biológica, en todas sus formas, conforme a su mandato legal.

En función de lo anterior, la clasificación del Presupuesto de este Consejo se divide en: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES, PROTECCIÓN AMBIENTAL, siendo el detalle siguiente de su forma de conformación:



**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

Cuadro 8. Detalle de Presupuesto por Finalidad y Función

Finalidad-Función	Vigente	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES-Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	Q50,000.00	0	0.00%
PROTECCIÓN AMBIENTAL-Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	Q131,078,000.00	Q114,403,241.82	87.28%
Total	Q131,128,000.00	Q114,403,241.82	87.25%

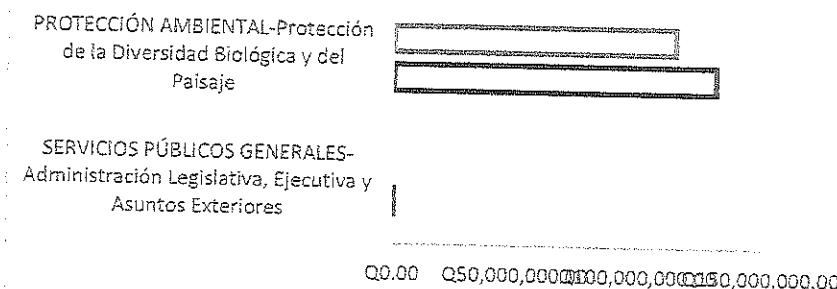
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

Corresponde a la Función Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores (**SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**), las asignaciones previstas para el cumplimiento de traslado de fondos a Organismos Internacionales, en el marco jurídico de las obligaciones contractuales del Estado de Guatemala en observancia a Convenios, Programas, Planes u otros que correspondan, como parte de Cuerpos establecidos, Convenios suscritos u otras obligaciones inherentes a esta Entidad.

Para el caso específico, corresponde el traslado de fondos a:

- ✓ Convención Sobre Los Humedales (RAMSAR)
- ✓ Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES)
- ✓ Convenio sobre la Diversidad Biológica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Gráfica 5. Detalle de Ejecución por Finalidad y Función



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.



**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

Ejecución por Región

En función de la distribución de la República de Guatemala, esta se divide en ocho regiones en total. Cada una se diferencia, no solo por su posición territorial, sino también por la cultura, clima y riqueza natural que cada una posee.

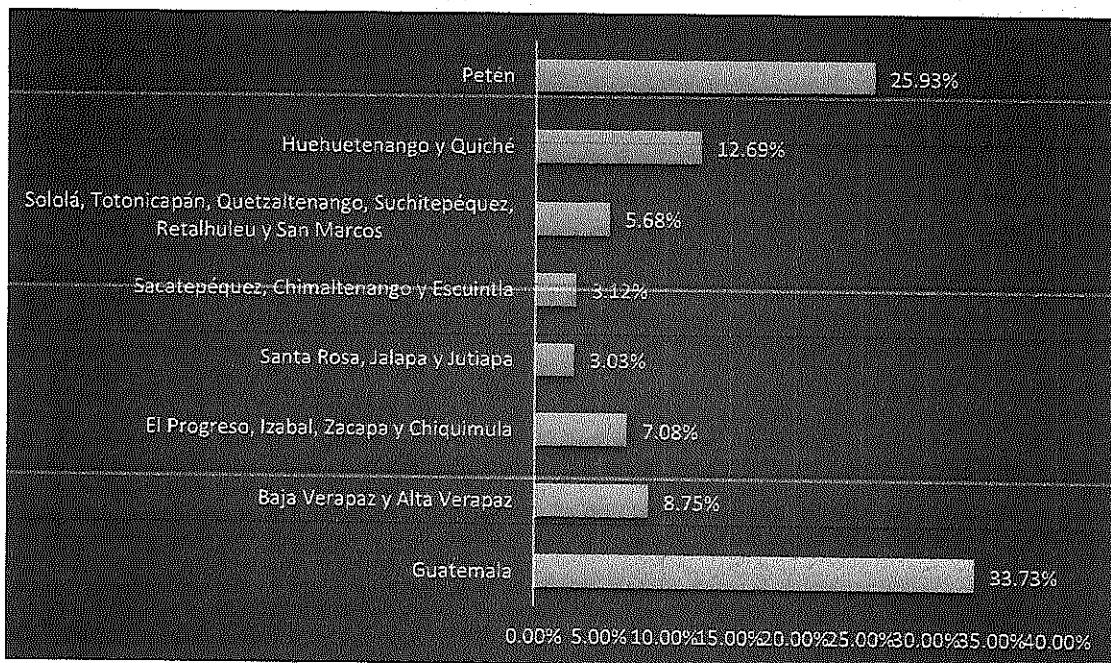
La Ley Preliminar de Regionalización se aprobó el 9 de diciembre de 1986 a través del decreto número 70-86 del Congreso de la República de Guatemala. Esta es la ley que respalda la siguiente distribución de regiones de Guatemala.

Cuadro 9. Detalle de Ejecución por Región

REGION	DEPARTAMENTOS CONFORMANTES	EJECUCION
Región I / Metropolitana	Guatemala	38,582,507.36
Región II / Norte	Baja Verapaz y Alta Verapaz	10,006,852.88
Región III / Nororiental	El Progreso, Izabal, Zacapa y Chiquimula	8,096,065.39
Región IV / Suroriental	Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa	3,468,214.61
Región V / Central	Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla	3,572,737.44
Región VI / Suroccidental	Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos	6,495,020.88
Región VII / Noroccidental	Huehuetenango y Quiché	14,520,319.48
Región VIII / Petén	Petén	29,661,523.78
TOTAL GENERAL		114,403,241.82

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.

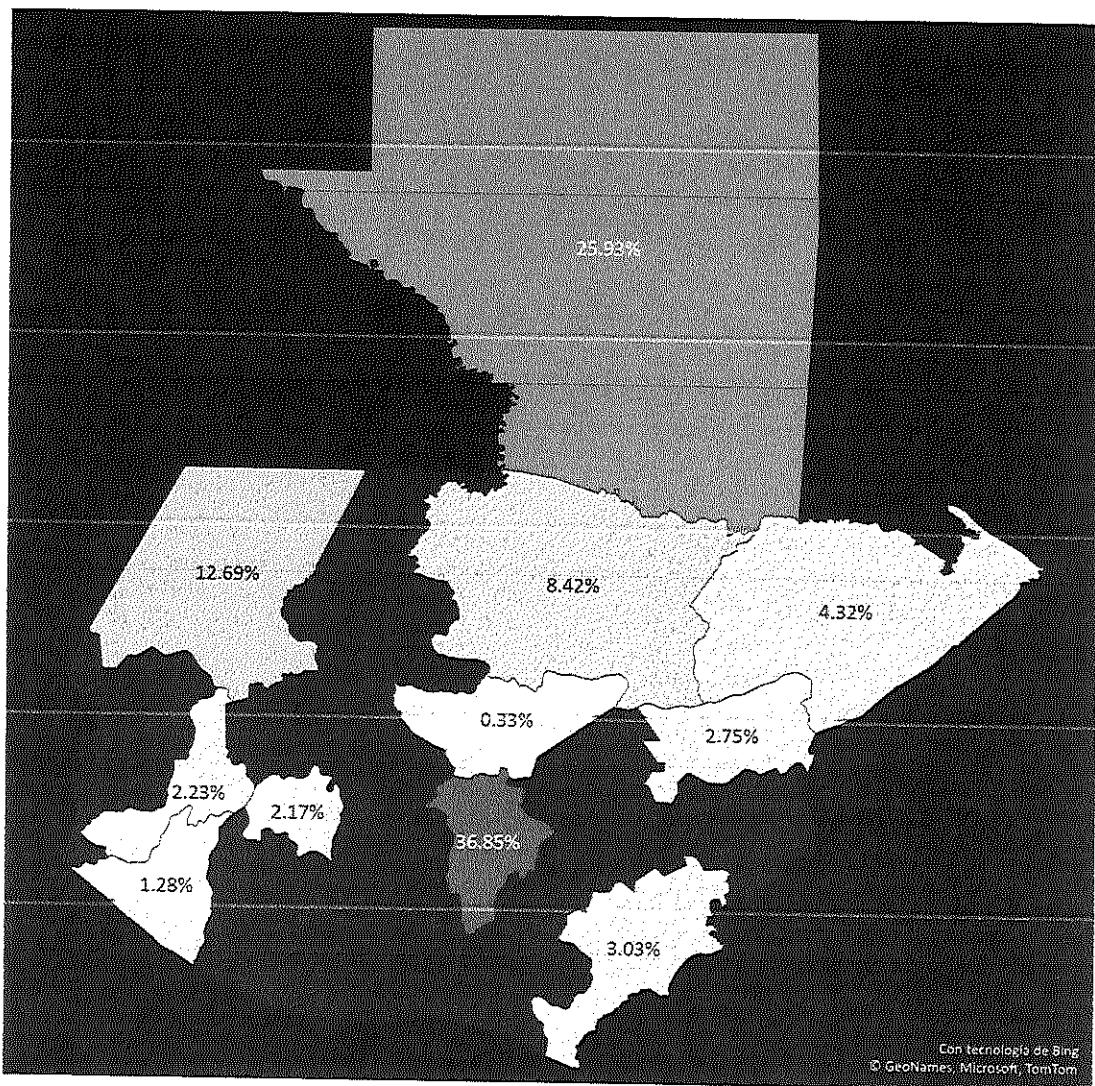
Cuadro 8. Detalle de Ejecución por Región



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.



Cuadro 9. Mapa con detalle de Ejecución por Departamento



Regionalización CONAP

Con fundamento de lo indicado en descripciones y cuadros que anteceden, se indica que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, en función de su quehacer institucional, cuenta con dieciséis Centros de Costo, dentro de los cuales se encuentran los Órganos Sustantivos, Órganos de Control Interno, Órganos de Apoyo Técnico, Órganos Administrativos, Centros de Atención a Visitantes Nacionales y Extranjeros, así como también algunas Áreas Protegidas.



**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

Cuadro 10. Integración de los Centros de Costo del CONAP

No.	Centro de Costos (Código Sistema de Gestión)	Nombre (Descripción)	Ubicación Geográfica (Código)	Departamento	Municipio
1	3075	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	101	GUATEMALA	GUATEMALA
2	1599	DIRECCIÓN REGIONAL ALTIPLANO CENTRAL	701	SOLOLA	SOLOLA
3	1540	DIRECCIÓN METROPOLITANA	108	GUATEMALA	MIXCO
4	2587	DIRECCIÓN REGIONAL ALTIPLANO OCCIDENTAL	901	QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO
5	3630	DIRECCIÓN REGIONAL VERAPACES	1601	ALTA VERAPAZ	COBAN
6	3076	DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE	1801	IZABAL	PUERTO BARRIOS
7	2728	DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE	1901	ZACAPA	ZACAPA
8	1381	DIRECCIÓN REGIONAL SUROESTE	2201	JUTIAPA	JUTIAPA
9	1620	DIRECCIÓN REGIONAL COSTA SUR	1101	RETALHULEU	RETALHULEU
10	1621	DIRECCIÓN REGIONAL PETÉN	1703	PETEN	SAN BENITO
11	5171	DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE	1302	HUEHUETENANGO	CHIANTLA
12	12706	SUBDIRECCIÓN REGIONAL VERAPACES (SALAMÁ)	1501	BAJA VERAPAZ	SALAMA
13	12707	PARQUE NACIONAL LAGUNA DEL TIGRE	1704	PETEN	SAN ANDRES
14	12708	PARQUE NACIONAL YAXHÁ NAKUM NARANJO	1701	PETEN	FLORES
15	12709	MONUMENTO NATURAL SEMUC CHAMPEY	1611	ALTA VERAPAZ	LANQUIN
16	16556	FIDEICOMISO DEL FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA - FONA CON-	101	GUATEMALA	GUATEMALA

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.

Administración Central

Radica en este, la Administración general del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, desde donde se ejecutan los planes administrativos de control de todos y cada uno de los Centros que conforman este Consejo, indicando que adicionalmente a su quehacer administrativo, también corresponde la partes Técnicas, Técnicas Regionales, Jurídicas y de orden legal, de Control Interno, Planificación, seguimiento y evaluación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, entre otras que proveen las acciones para el desempeño institucional.

Dirección Regional Altiplano Central

Corresponde a este Centro de Costo las acciones inherentes para su seguimiento, monitoreo, protección, entre otros de la diversidad biológica del departamento de Sololá, parte del departamento del Quiché, acciones del departamento de Chimaltenango, así como acciones de la Reserva Única de Manejo de la Cuenca del Lago de Atitlán.



**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

Dirección Regional Metropolitana

Esta Dirección, posee participación, así como acciones para resguardo y control de los Departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Escuintla y Chimaltenango, destacando dentro de ellos el manejo de la Cordillera del Cerro Alux.

Dirección Regional Altiplano Occidental

Corresponde a esta Regional, acciones de atención, resguardo u otros correspondientes en materia de manejo de diversidad biológica, en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos y Totonicapán.

Dirección Regional Verapaces

Concierne a esta Dirección, el soporte necesario para el resguardo del Departamento de Alta Verapaz, Monumento Natural Semuc Champey (Coordinación en conjunto con dicho Sitio), Izabal (Cuenca del Río Polochic).

Dirección Regional Nororiente

Para esta Dirección, corresponde la atención al Departamento de Izabal, incluyendo la Unidad Técnica Río Dulce, así como Punta de Manabique.

Dirección Regional Oriente

Para esta Dirección, corresponde la atención al Departamento de Zacapa, incluyendo acciones para los departamentos de El Progreso y Chiquimula.

Dirección Regional Suroriental

Concierne a esta Dirección la atención de resguardo y control para los Departamentos de Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa.

Dirección Regional Costa Sur

En referencia a esta Dirección, compete atención a los Departamentos de Mazatenango, acciones de Escuintla (parcialmente), y en algunos casos de Sololá.



**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

Dirección Regional Petén

Concierne a esta Dirección el resguardo y control del Departamento de Petén, así como la coordinación integral con el Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, Parque Nacional Laguna del Tigre, ambos sitios insertos dentro de dicho departamento, así como la protección y conservación de la Reserva de la Biósfera Maya.

Dirección Regional Noroccidente

Corresponde a esta Dirección la atención y control de los Departamentos de Huehuetenango y el Quiché.

Subdirección Regional Verapaces (Salamá)

Concierne a esta Dirección, el soporte necesario para el resguardo del Departamento de Baja Verapaz, y es coordinado en Conjunto con la Regional Verapaces, así como apoyo al Monumento Natural Semuc Champey.

Parque Nacional Laguna del Tigre

Concierne a dicho Centro de Costo, el resguardo y protección del Parque Nacional Laguna del Tigre, inserto este, dentro de la Reserva de la Biósfera Maya, coordinado en conjunto y con apoyo de la Dirección Regional Petén.

Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo

Corresponde a dicho Centro de Costo, el resguardo y protección del Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, inserto este, dentro de la Reserva de la Biósfera Maya, coordinado en conjunto y con apoyo de la Dirección Regional Petén. Cabe indicar también que dicho Sitio es poseedor no sólo de riquezas naturales sino culturales, mismo que deriva en actividad turística tanto nacional como extranjera, para su funcionamiento y desarrollo respectivo. (Decreto No. 55-2003)

Monumento Natural Semuc Champey

Corresponde a dicho sitio, el resguardo y protección del Monumento Natural Semuc Champey, mismo que por su entorno natural, en donde atraviesa el Río Cahabón, mismo que a su paso genera lagunas naturales, que son el atractivo turístico y



**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**



emblemático del Sitio, misma situación que propendía la actividad turística tanto nacional como extranjera, para su funcionamiento y desarrollo respectivo, no sólo para dicho Sitio, sino para las comunidades insertas en el área. (Decreto No. 25-2005)

Unidad del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-

El Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza, es un instrumento de carácter financiero creado a través del Acuerdo Gubernativo No. 264-97, de fecha 24 de marzo de 1,997 cuya creación obedece a la necesidad y prioridad de apoyar financieramente a las instituciones que se dedican a la protección, conservación y restauración de los recursos naturales. Cabe indicar que la Unidad indicada, corresponde al manejo para la liquidación y extinción del Fideicomiso del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACO-.

Cuadro 11. Ejecución por Ubicación Geográfica del CONAP

MUNICIPIO	EJECUCIÓN
GUATEMALA	Q 42,155,244.80
SOOLÁ	Q 2,482,178.66
QUETZALTENANGO	Q 2,553,547.80
RETALHULEU	Q 1,459,294.42
HUEHUETENANGO	Q 14,520,319.48
BAJA VERAPAZ	Q 379,052.73
ALTA VERAPAZ	Q 9,627,800.15
PETEN	Q 29,661,523.78
IZABAL	Q 4,946,476.36
ZACAPA	Q 3,149,589.03
JUTIAPA	Q 3,468,214.61
TOTAL	Q 114,403,241.82

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN–.



CAPITULO III

AVANCE FÍSICO

Resultados, Metas y Objetivos

**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

CONCLUSIONES

26 Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

En función de lo observado en cuanto a la ejecución presupuestaria, se observa que esta tiene un decremento a lo esperado en comparación al 2022 , esto mismo derivado de la reorganización que fue realizada de manera institucional dentro del abastecimiento específico de las fuentes de financiamiento, ya que estas a su vez, a raíz de la coyuntura nacional derivada por los efectos post-pandemia COVID-19, se encuentran con deficiencias en el recaudo de ingresos que permitan financiar las acciones inherentes a este Consejo, así como el entorno macroeconómico.

En consecuencia, de lo anterior, se han realizado gestiones pertinentes para el correcto abastecimiento del recurso financiero, que en materia corresponda, con la finalidad de dar viabilidad a todas las acciones, actividades, planes, u otras que promuevan, incidan y prioricen la función, para beneficio de la sociedad guatemalteca.

Dada la relevancia de la institucionalidad del CONAP, en cuanto a la protección, conservación de la diversidad biológica para su mejor uso y beneficio de la sociedad, se realizan los ajustes presupuestarios que propendan no sólo la eficiencia en el Gasto Institucional, sino su transparencia y efectividad, para el cumplimiento de lo que en materia corresponda, esto mismo mediante la realización de acciones como: modificaciones presupuestarias en seguimiento a acciones relevantes, sustituciones de fuentes de financiamiento, utilización de recursos propios, utilización de saldos de caja, entre otras, que lideren el buen desempeño y ejecución de la Institución, así como del beneficio que goza la sociedad guatemalteca mediante los servicios que presta, proyectando que se realizarán los esfuerzos respectivos que en materia corresponda para lograr en un futuro breve una ejecución presupuestaria adecuada.

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- ha desarrollado acciones basadas en su mandato institucional referente a la Conservación de la Diversidad Biológica y al resguardo de la Áreas Protegidas a nivel nacional la cual encaminan sus logros para el



**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

cumplimiento de la PGG en el Pilar 4. Estado Responsable, Transparente y Efectivo logrando el objetivo de conservación y protección para el uso sostenible y con ello preservar para las futuras generación.

Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, ha adoptado como medidas de transparencia: El Plan de simplificación de trámites y requisitos administrativos como parte de la modernización institucional de servicios que presta a usuarios para el correcto uso de los recursos naturales y el aprovechamiento de beneficio para la sociedad.

Indicación de los desafíos institucionales.

- ★ Desarrollo de actividades encaminadas al cumplimiento de metas institucionales y compromisos internacionales referentes a temas de diversidad biológica y áreas protegidas.
- ★ Análisis de recursos frescos que provean el correcto abastecimiento institucional del capital financiero para las acciones inherentes en pro de la sociedad guatemalteca.



**TERCER INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023**

28

ANEXOS
Reportes



Egresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PERÍODO: 2023

G - PV - ACT - OB - REN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA			% EJEC.
			MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	
000 SIN PROYECTO						
009 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
011 PERSONAL PERMANENTE	2,909,580.00	-284,320.00	2,625,260.00	2,625,106.32	99.99	
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	161,820.00	0.00	161,820.00	161,820.00	100.00	
013 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	3,900.00	10,286.00	14,186.00	14,176.21	99.95	
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	112,500.00	-12,000.00	100,500.00	100,262.50	99.76	
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	2,032,100.00	-149,991.00	1,882,109.00	1,881,651.12	99.98	
021 PERSONAL SUPERNUMERARIO	928,800.00	-111,000.00	817,800.00	784,278.57	95.90	
022 PERSONAL POR CONTRATO	8,121,600.00	-1,719,246.00	6,402,354.00	6,377,137.64	99.61	
026 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	180,000.00	-26,000.00	154,000.00	152,958.39	99.32	
027 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	822,500.00	-117,798.00	704,702.00	676,571.28	96.01	
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL JORNALES	726,000.00	2,024,000.00	2,750,000.00	2,646,230.09	96.23	
031 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	993,855.00	0.00	993,855.00	951,868.74	95.78	
032 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL	420.00	6,542.00	6,962.00	1,677.74	24.10	
033 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL DIETAS	644,140.00	145,080.00	789,220.00	749,562.92	94.98	
061 GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR AGUINALDO	100,000.00	0.00	100,000.00	70,200.00	70.20	
063 GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR AGUINALDO	288,000.00	0.00	288,000.00	288,000.00	100.00	
071 1,332,117.00	-153,748.00	1,178,369.00	1,158,514.89	98.32		
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,333,258.00	-180,795.00	1,152,462.00	1,132,892.68	98.30	
073 BONO VACACIONAL	28,400.00	-2,000.00	26,400.00	25,452.47	96.41	
081 PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO ARREDONDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,636,000.00	-3,635,000.00	0.00	0.00	0.00	
151	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PERÍODO: 2023

CORTO: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

G - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC.
211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	416,000.00	-36,676.00	379,324.00	375,000.00	98.86
297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12,000.00	-12,000.00	0.00	0.00	0.00
329 TOTAL 009 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	24,782,990.00	4,255,667.00	20,527,323.00	20,173,353.56	98.28
<hr/>					
010 000 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA	6,212,088.00	-481,448.00	5,731,540.00	5,603,551.85	97.77
011 PERSONAL PERMANENTE COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	14,400.00	0.00	14,400.00	14,400.00	100.00
012 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	168,840.00	70,714.00	239,554.00	222,383.25	92.83
013 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	63,000.00	3,375.00	66,375.00	64,306.45	96.88
014 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	11,125,800.00	129,701.00	11,255,501.00	10,938,335.29	97.18
015 PERSONAL SUPERNUMERARIO	1,213,500.00	32,500.00	1,246,000.00	1,136,046.78	91.18
021 PERSONAL POR CONTRATO	240,000.00	0.00	240,000.00	240,000.00	100.00
022 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	36,000.00	7,875.00	43,875.00	40,500.00	92.31
026 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL JORNALES	730,500.00	0.00	730,500.00	674,401.60	92.32
027 PERSONAL POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL AGUINALDO	9,024,000.00	2,156,982.00	11,180,982.00	10,796,337.56	96.56
029 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	6,481,688.00	2,117,633.00	8,599,321.00	8,461,169.14	98.39
031 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL AGUINALDO	25,560.00	65,892.00	91,452.00	39,994.23	43.73
032 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR JORNAL	3,578,240.00	1,965,176.00	5,543,416.00	5,412,948.75	97.65
033 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14%)	2,149,282.00	264,540.00	2,413,822.00	2,322,730.58	96.23
071 BONO VACACIONAL	2,156,733.00	331,649.00	2,488,382.00	2,328,507.11	93.58
072 BONO VACACIONAL	125,800.00	12,027.00	137,827.00	132,040.64	95.80

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRCoI
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PERÍODO: 2023

G - PY - ACT - OB - REN

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO ENERGIA ELÉCTRICA	6,298,000.00 -2,563,000.00	3,730,000.00	2,068,848.37	55.47
111		801,036.00 -30,330.00	770,706.00	733,743.90	95.20
112	AGUA	56,795.00 -35,399.00	21,407.00	14,563.06	68.03
113	TELÉFONIA	2,123,720.00 -919,292.00	1,204,428.00	985,486.54	81.82
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	14,100.00 -12,000.00	2,100.00	0.00	0.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	2,000.00 -273,078.00	2,000.00 66,922.00	0.00 36,921.20	0.00 55.17
121	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN VIÁTICOS EN EL INTERIOR	340,000.00 415,000.00 -145,339.00	269,661.00 -145,339.00	170,681.59	63.29
122		294,500.00 -122,317.00	172,183.00	123,222.65	71.56
133		155,000.00 -64,350.00	90,620.00	30,564.67	33.73
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	98,000.00 -13,416.00	84,584.00	30,783.00	36.40
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	155,000.00 -11,317.00	143,683.00	110,885.00	77.18
142	FLETES	4,138,060.00 72,000.00 -13,215.00	4,142,080.00 58,785.00	3,847,538.76 58,784.83	92.89 100.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES				
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA				
155	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO	0.00 19,000.00	19,000.00	16,800.00	98.95
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	2,075,914.00 -1,687,558.00	388,356.00	125,503.61	32.32
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	1,128,000.00 -197,120.00	930,880.00	685,384.00	73.63
166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	20,000.00 -20,000.00	0.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	20,000.00 -5,477.00	14,523.00	5,845.00	40.25
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00 -4,600.00	45,400.00	9,090.00	20.02
176	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAIS E INSTALACIONES	0.00 23,235,330.00 -21,100,265.00	0.00 2,135,065.00	0.00 755,056.80	0.00 35.36
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	48,182.00 -15,000.00	33,182.00	15,000.00	45.21
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	153,000.00 -60,000.00	93,000.00	82,700.00	88.92
183	SERVICIOS JURÍDICOS				

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRCC01

Ejecución Financiera

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2023

G · PY · ACT · OB · REN

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC.
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	275,000.00	-101,068.00	173,932.00	37,000.00	21.27
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	709,000.00	-488,230.00	220,770.00	93,561.32	42.38
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS /O SERVICIOS	0.00	160,000.00	160,000.00	49,500.00	30.94
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	1,758,438.00	-205,375.00	1,553,063.00	1,435,894.21	92.46
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	42,011.00	42,011.00	42,010.79	100.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	27,000.00	11,693.00	38,693.00	26,692.33	68.98
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PRTOCOLO	9,000.00	-9,000.00	0.00	0.00	0.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	123,600.00	123,600.00	119,102.00	96.36
199	OTROS SERVICIOS	296,000.00	409,807.00	705,807.00	384,345.00	54.45
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,607,085.00	972,450.00	4,579,535.00	4,232,733.81	92.43
212	GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS DESTINADOS A CONSUMO PARA ANIMALES	180,000.00	62,000.00	242,000.00	186,168.00	76.93
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	546,796.00	546,796.00	62,295.64	11.39
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	0.00	24,013.00	24,013.00	24,012.50	100.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	0.00	7,000.00	7,000.00	6,600.00	94.29
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	15,000.00	14,850.00	29,850.00	19,749.56	66.16
233	PRENDAS DE VESTIR	358,500.00	79,375.00	437,875.00	168,000.00	38.60
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	50,000.00	-50,000.00	0.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	163,070.00	-45,668.00	117,401.00	73,989.93	63.02
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	155,000.00	-74,900.00	80,100.00	542.50	0.68
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	200,993.00	62,470.00	263,463.00	147,955.80	56.16
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	164,245.00	-30,504.00	133,741.00	8,827.70	6.60
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	11,000.00	6,145.00	17,145.00	6,145.00	35.84
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	19,060.00	19,026.00	19,026.00	99.82

32

PERÍODO: 2023

G - PY - ACT - OB - REN

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
251	CUEROS Y PIELS	0.00	0.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	376,500.00	134,360.00	510,860.00	101,898.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	25,000.00	-19,347.00	5,653.00	612.20
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	83,000.00	-9,661.00	73,339.00	7,640.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,953,000.00	657,580.00	2,610,580.00	2,167,675.00
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	0.00	96,400.00	96,400.00	75,200.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	424.00	424.00	423.25
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	55,000.00	-37,000.00	18,000.00	2,123.30
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	362,000.00	33,249.00	395,249.00	138,924.70
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINYL Y P.V.C.	157,200.00	111,720.00	268,920.00	246,140.40
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	41,500.00	-21,502.00	19,998.00	62.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	20,000.00	-5,966.00	14,034.00	14,034.00
274	CEMENTO	40,000.00	-11,800.00	28,200.00	18,250.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	55,000.00	-48,000.00	7,000.00	0.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRREOS	35,000.00	-30,000.00	5,000.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	48,000.00	-28,909.00	19,091.00	13,353.05
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	0.00	32,922.00	32,922.00	32,922.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	133,000.00	6,976.00	139,976.00	15,703.40
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	40,000.00	-18,514.00	21,486.00	1,464.40
291	ÚTILES DE OFICINA	144,000.00	107,921.00	251,921.00	22,006.60
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	248,200.00	-83,424.00	164,776.00	25,510.50
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	32,231.00	32,231.00	29,731.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	59,000.00	0.00	59,000.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	85,000.00	2,012.00	87,012.00	8,531.79

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PERÍODO: 2023

G - PY - ACT-OB - REN

CORTE: ENIDAD/UNIDAD EJECUTORA

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC.
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS, ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	120,000.00	-50,754.00	69,246.00	7,799.92
298	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	730,909.00	824,329.00	1,555,238.00	1,027,380.46
299	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	243,350.00	135,644.00	378,994.00	61,867.29
322	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	250,000.00	76,100.00	325,100.00	106,353.90
324	EQUIPO DE TRANSPORTE	180,000.00	-29,420.00	150,580.00	20,580.00
325	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	1,810,000.00	1,802,000.00	3,612,000.00	2,098,488.00
326	EQUIPO DE CÓMPUTO	25,000.00	86,000.00	111,000.00	6,000.00
328	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,639,000.00	416,308.00	2,055,308.00	1,179,089.00
329	AYUDA PARA FUNERALES	100,000.00	226,739.00	326,739.00	124,730.19
411	PRESTACIONES PÓSTUMAS	0.00	11,000.00	11,000.00	6,136.00
412	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	3,000,000.00	-228,112.00	60,112.00	60,108.28
413	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	500,000.00	-150,000.00	2,771,888.00	2,767,798.36
415	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	548,320.00	0.00	350,000.00	200,257.09
435	OTRAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	0.00	7,850,000.00	7,850,000.00	7,750,883.40
448	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES SENTENCIAS JUDICIALES	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00
472	TOTAL 010,000 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA	1,350,000.00	2,385,752.00	3,735,752.00	3,686,728.18
913	016,000 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL	107,558,239.00	-4,775,533.00	102,782,716.00	87,577,191.87
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	970,000.00	970,000.00	398,387.08
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	60,000.00	-60,000.00	0.00	0.00

34

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

JERÍCIO: 2023

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

IG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
176	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	2,360,000.00	-283,465.00	2,076,535.00	2,070,000.00	99.59
185	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	50,000.00	-39,920.00	10,080.00	0.00	0.00
188	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	34,650.00	0.00	34,650.00	0.00	0.00
189	ALIMENTOS PARA PERSONAS	315,000.00	-135,000.00	180,000.00	180,000.00	100.00
211	PÓMEZ, CAL Y YESO	26,000.00	0.00	26,000.00	25,500.00	98.08
224	PRENDAS DE VESTIR	190,000.00	-190,000.00	0.00	0.00	0.00
233	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	0.00	6,400.00	6,400.00	6,360.00	99.38
253	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	99,400.00	-99,400.00	0.00	0.00	0.00
262	ABONOS Y FERTILIZANTES	80,000.00	-80,000.00	0.00	0.00	0.00
263	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	0.00	464,640.00	464,640.00	464,640.00	100.00
283	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	9,500.00	-3,000.00	6,500.00	0.00	0.00
284	HERRAMIENTAS MENORES	925,000.00	-353,620.00	571,380.00	571,380.00	100.00
286	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	40,000.00	152,532.00	192,532.00	183,960.00	95.55
298	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	58,000.00	-58,000.00	0.00	0.00	0.00
329	OTRAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES	0.00	88,000.00	88,000.00	88,000.00	100.00
448	TOTAL 016,000 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL	300,000.00	75,000.00	375,000.00	370,663.58	98.84
017,000 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	4,572,550.00	454,167.00	5,026,717.00	4,358,890.66	86.71
121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
174	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACILITIDAD Y FACTIBILIDAD	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	0.00	3,315.00	3,315.00	3,315.00	100.00
233	PRENDAS DE VESTIR	0.00	13,740.00	13,740.00	825.00	6.00
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	1,700.00	1,700.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	0.00	109,800.00	109,800.00	104,130.00	94.84
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

35

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

JERCICIO: 2023

G - PY - ACT - OB - REN

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC.
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	5,523.00	5,523.00	5,523.00	100.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINÍL Y P.V.C.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	15,560.00	15,560.00	15,560.00	100.00
298	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	90,000.00	90,000.00	84,800.00	94.22
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	12,388.00	12,388.00	12,388.00	100.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	3,700.00	3,700.00	3,699.00	99.97
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	6,000.00	6,000.00	1,212.93	20.22
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	125,000.00	125,000.00	17,004.00	13.60
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	92,000.00	92,000.00	91,185.00	99.11
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	400,000.00	400,000.00	301,183.42	75.30
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	100,000.00	100,000.00	27,289.07	27.29
913	SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	600,000.00	600,000.00	498,117.81	99.62
TOTAL 017 000 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		1,000,000.00	682,526.00	1,692,526.00	1,339,132.23	79.59
018 000 CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA						
113	TELÉFONÍA	87,985.00	-87,995.00	0.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	340,000.00	340,000.00	328,600.00	96.65
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	100,545.00	-78,953.00	21,592.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	815,450.00	-263,771.00	551,679.00	473,369.50	85.81

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera

Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

JERCIPIO: 2023

G - PY - ACT - OB - REN

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC.
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORKO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	6,100.00	6,100.00	100.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	4,020.00	0.00	4,020.00	0.00
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	0.00	1,380.00	1,380.00	100.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	4,310.00	0.00	4,310.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,150.00	0.00	1,150.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	16,000.00	-15,070.00	930.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	324,000.00	-203,229.00	120,771.00	120,000.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	12,000.00	-12,000.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	800.00	35,407.00	36,207.00	18,804.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	0.00	1,520.00	1,520.00	100.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	4,900.00	4,900.00	100.00
291	ÚTILES DE OFICINA	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	5,800.00	-5,800.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	35,091.00	-35,000.00	91.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	7,068.00	7,068.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL 018,000 CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	1,414,161.00	-305,443.00	1,108,718.00	954,673.50
	TOTAL 000 SIN PROYECTO	139,328,000.00	-8,200,000.00	131,128,000.00	114,403,241.82
	OTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	139,328,000.00	-8,200,000.00	131,128,000.00	114,403,241.82
	31 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO NIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE .PROTEGIDAS - SIGAP - Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	139,328,000.00	-8,200,000.00	131,128,000.00	114,403,241.82
	AD: 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	139,328,000.00	-8,200,000.00	131,128,000.00	114,403,241.82
					87.25

37

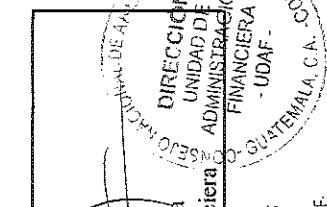
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PERÍODO: 2023

G • PY • ACT- OB • REN

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC.
Firma y Sello Funcionario Responsable de la Unidad de Administración Financiera CONAP CONAP CONAP				

 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DIRECCIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA UDAF CONAP GUATEMALA, C.A.
 <i>Lic. Marco Antonio Muñoz</i> DIRECTOR Unidad de Administración Financiera -UDAF- CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas

PAGINA : 10 DE 10
 FECHA : 29/01/2024
 HORA : 19:35:57
 REPORTE: R00820850.rpt

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC02 - Ejecución Física - IGRC02
Ejecución Física

PAGINA 1 DE 7
FECHA 29/01/2024
HORA 19:39:13
REPORTE: R00822834.rpt

Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

RCIPIO:	2023	SP PY AC OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS		No. beneficiarios	Unidad de Medida							
						INICIAL	VIGENTE									
dad : 11130016-217-000 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS																
1 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA SIN SUBPROGRAMA SIN PROYECTO																
00	009,400	000	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	1300.00	14000.00	14000.00	100.00 0							
1 Dirección y coordinación técnica y administrativa																
001	0101	GUATEMALA, GUATEMALA					6,000									
001	1703	PETÉN, SAN BENITO					8,000									
3 Dirección y coordinación técnica y administrativa																
001	0101	GUATEMALA, GUATEMALA					6,000									
001	1703	PETÉN, SAN BENITO					8,000									
010-0000 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA																
00	001	000	000	Ecosistemas protegidos, conservados y restaurados del SIGAP	Hectárea	333957.00	3471431.00	3342443.00	96.28 0							
001	0108	GUATEMALA, MIXCO						6,067								
001	0701	SOLOLA, SOLOLA						125,895								
001	0901	QUETZaltenango, QUETZaltenango						22,073								
001	1101	RETALHULEU, RETALHULEU						4,367								
001	1302	HUEHUETENANGO, CHIANTLA						12,914								
001	1501	BAJA VERAPAZ, SALAMA						37,781								
001	1601	ALTA VERAPAZ, COBÁN						65,229								
001	1611	ALTA VERAPAZ, LANQUÍN						1,837								
001	1701	PETÉN, FLORES						37,160								
001	1703	PETÉN, SAN BENITO						2,245,107								
001	1704	PETÉN, SAN ANDRÉS						289,912								
001	1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS						343,834								
001	1901	ZACAPA, ZACAPA						124,438								
002	2201	JUTIAPÁ, JUTIAPÁ						25,829								
6 Operativos y patrullajes de control y vigilancia para protección, conservación y restauración los Ecosistemas del SIGAP																
00	001	000	000	Evento		14243.00	14051.00	10613.00	75.53 0							

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC02 - Ejecución Física - IGRC02
Ejecución Física

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

SP PY AC OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	METAS FÍSICAS	% EFIC.	No. beneficiarios	Unidad de Medida
0108 GUATEMALA, MIXCO								350	
0701 SOLOLA, SOLOLA								1,114	
0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO								909	
1101 RETALHULEU, RETALHULEU								289	
1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA								347	
1501 BAJA VERAPAZ, SALAMA								551	
1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN								582	
1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN								367	
1701 PETÉN, FLORES								73	
1703 PETÉN, SAN BENITO								1,517	
1704 PETÉN, SAN ANDRÉS								174	
1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS								738	
1901 ZACAPA, ZACAPA								1,277	
2201 JUTIAPA, JUTIAPA								2,325	
			Documento	14.00	1384.00			1352.00	97.69
									0
7 Informes de seguimiento y evaluación de las medidas de mitigación para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas asociados al SIGCAP									
0101 GUATEMALA, GUATEMALA								6	
0108 GUATEMALA, MIXCO								1	
0701 SOLOLA, SOLOLA								256	
0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO								71	
1101 RETALHULEU, RETALHULEU								1	
1302 HUEHUETENANGO, CHIANTLA								6	
1501 BAJA VERAPAZ, SALAMA								35	
1601 ALTA VERAPAZ, COBÁN								45	
1611 ALTA VERAPAZ, LANQUÍN								1	
1701 PETÉN, FLORES								3	
1703 PETÉN, SAN BENITO								570	
1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS								236	
1901 ZACAPA, ZACAPA								71	
2201 JUTIAPA, JUTIAPA								50	
			Evento	4581.00	8442.00			8293.00	98.24
									0
8 Actividades de preventión y gestión de riesgos que atenten contra los ecosistemas asociados al SIGCAP									
0101 GUATEMALA, GUATEMALA								1,494	
0108 GUATEMALA, MIXCO								312	
0701 SOLOLA, SOLOLA								449	
0901 QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO								1,239	
1101 RETALHULEU, RETALHULEU								181	

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC02 - Ejecución Física - IGRC02
Ejecución Física

71

Expresado en Quetzales											
DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE							CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA				
RCICLO:	SP PY AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	METAS FISICAS			No. beneficiados	Unidad de Medida
							VIGENTE	EJEC.	% EJEC.		
9	9	9	9	Opciones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre la gestión sostenible de los recursos naturales para las entidades y personas que desarrollen proyectos y actividades asociados a los ecosistemas dentro del SIGAP	Dокументo	15541.00	8091.00	6461.00	79.85	0	
0116-000	0116-000	0116-000	0116-000	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL	Persona	175704.00	154098.00	153810.00	99.81	0	
1	1	1	1	Personas capacitadas, sensibilizadas e informadas sobre las áreas protegidas y la diversidad biológica							
0101	0101	0101	0101	GUATEMALA, GUATEMALA							
0108	0108	0108	0108	GUATEMALA, MIXCO							
0701	0701	0701	0701	SOLOLA, SOLOLA							
0901	0901	0901	0901	QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO							
1101	1101	1101	1101	RETALHULEU, RETALHULEU							
1302	1302	1302	1302	HUEHUETENANGO, CHIANTLA							
1501	1501	1501	1501	BAJA VERAPAZ, SALAMÁ							
1601	1601	1601	1601	ALTA VERAPAZ, COBÁN							
1701	1701	1701	1701	PETÉN, FLORES							
1703	1703	1703	1703	PETÉN, SAN BENITO							
1704	1704	1704	1704	PETÉN, SAN ANDRÉS							
1801	1801	1801	1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS							
1901	1901	1901	1901	ZACAPA, ZACAPA							
2201	2201	2201	2201	JUTIAPA, JUTIAPA							

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRCC02 - Ejecución Física - IGRCC02
Ejecución Física

42

RCICIO:	2023	DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE			CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA		
SP PY AC OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	METAS FÍSICAS	No. beneficiarios	Unidad de Medida
SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	INICIAL	VIGENTE
% EJEC.				% EJEC.	EJEC.	% EJEC.	
1302	HUEHUETENANGO, CHIANTLA				993		
1501	BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				1,687		
1601	ALTA VERAPAZ, COBÁN				9,616		
1611	ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				82,344		
1701	PETÉN, FLORES				579		
1703	PETÉN, SAN BENITO				10,321		
1704	PETÉN, SAN ANDRÉS				939		
1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS				1,915		
1901	ZACAPA, ZACAPA				800		
2201	JUTIAPA, JUTIAPA				28,804		
					32724.00	99,13	0
3 Personas capacitadas y sensibilizadas para la protección, conservación, restauración y preventión de eventos catastróficos en los ecosistemas asociados áreas protegidas y diversidad biológica					12,622		
0101	GUATEMALA, GUATEMALA				503		
0108	GUATEMALA, MIXCO				308		
0701	SOLOLÁ, SOLOLÁ				810		
0901	QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO				1,369		
1101	RETALHULEU, RETALHULEU						
1302	HUEHUETENANGO, CHIANTLA				993		
1501	BAJA VERAPAZ, SALAMÁ				1,687		
1601	ALTA VERAPAZ, COBÁN				816		
1611	ALTA VERAPAZ, LANQUÍN				344		
1701	PETÉN, FLORES				579		
1703	PETÉN, SAN BENITO				4,235		
1704	PETÉN, SAN ANDRÉS				939		
1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS				1,915		
1901	ZACAPA, ZACAPA				800		
2201	JUTIAPA, JUTIAPA				4,804		
					121086.00	100.00	0
4 Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visitaón del SIGAP							
1601	ALTA VERAPAZ, COBÁN						8,800
1611	ALTA VERAPAZ, LANQUÍN						82,000
1703	PETÉN, SAN BENITO						6,286
2201	JUTIAPA, JUTIAPA						24,000
017-000 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO							

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC02 - Ejecución Física - IGRC02
 Ejecución Física

Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

RCMIO:	SP PY AC OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA			METAS FÍSICAS			No. beneficiarios	Unidad de Medida
				INICIAL	VIGENTE	EJEC.	% EJEC.				
1 Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP											
0108	GUATEMALA, MIXCO	0701	SOLOLA, SOLOLA							2	
0901	QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	1302	HUEHUETENANGO, CHIANTLA							48	
1501	BAJA VERAPAZ, SALAMA	1701	PETÉN, FLORES							10	
1703	PETÉN, SAN BENITO	1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS							3	
1901	ZACAPA, ZACAPA	2201	JUTIAPA, JUTIAPA							135	
2 Personas beneficiadas con proyectos y actividades amigables con el ambiente para conservación dentro de áreas protegidas y zonas de influencia											
1302	HUEHUETENANGO, CHIANTLA	1611	ALTA VERAPAZ, LANQUÍN							9,000	
3 Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP											
0108	GUATEMALA, MIXCO	0701	SOLOLA, SOLOLA							2	
0901	QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	1302	HUEHUETENANGO, CHIANTLA							48	
1501	BAJA VERAPAZ, SALAMA	1701	PETÉN, FLORES							10	
1703	PETÉN, SAN BENITO	1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS							135	
1901	ZACAPA, ZACAPA	2201	JUTIAPA, JUTIAPA							6	
CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA											
1 Emisión de licencias para la diversidad biológica											
0101	GUATEMALA, GUATEMALA	0108	GUATEMALA, MIXCO							5,310	
0701	SOLOLA, SOLOLA	0901	QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO							121	
1302	HUEHUETENANGO, CHIANTLA									558	
										100	
										12	

PAGINA 5 DE 7
 FECHA 29/01/2024
 HORA 19:39:13
 REPORTE: R00822834.rpt

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC02 - Ejecución Física - IGRC02
Ejecución Física

REPORTE: R00822834.rpt

44

Expresado en Quetzales
DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PERÍODO: 2023

SP PY	AC OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	METAS FÍSICAS	ESTADÍSTICAS	% EJEC	No. beneficiarios	Unidad de Medida
			1501 BAJA VERAPAZ, SALAMÁ							4,632	
		1601	ALTA VERAPAZ, COBÁN							385	
		1703	PETÉN, SAN BENITO							44	
		1704	PETÉN, SAN ANDRÉS							153	
		1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS							660	
		1901	ZACAPA, ZACAPA							983	
		2201	JUTIAPA, JUTIAPA							251	
			2 Emisión de licencias para el manejo y aprovechamiento de la diversidad biológica		Documento		12928.00	14203.00	13132.00	92.46	0
			0101 GUATEMALA, GUATEMALA							5,257	
		0108	GUATEMALA, MIXCO							121	
		0701	SOLOLÁ, SOLOLÁ							558	
		0901	QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO							100	
		1302	HUEHUETENANGO, CHIANTLA							12	
		1501	BAJA VERAPAZ, SALAMÁ							4,652	
		1601	ALTA VERAPAZ, COBÁN							385	
		1704	PETÉN, SAN ANDRÉS							153	
		1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS							660	
		1901	ZACAPA, ZACAPA							983	
		2201	JUTIAPA, JUTIAPA							251	
			3 Emisión de licencias de investigación y gestión del conocimiento científico.		Documento		65.00	68.00	68.00	100.00	0
			0101 GUATEMALA, GUATEMALA							24	
		1703	PETÉN, SAN BENITO							44	
			5 Informes sobre la gestión al conocimiento científico y valoración a la diversidad biológica		Documento		3.00	29.00	29.00	100.00	0
			0101 GUATEMALA, GUATEMALA							29	

icadores de Gestión

índice Vinculado al Indicador	Nombre del Indicador	Línea Base		Porcentaje de Avance Acumulado
		Año	Porcentaje del Indicador	
	DESARROLLO SOCIAL	2016	33.00	30.75

ertura nacional de Áreas Protegidas

LÍNEA BASE

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC02 - Ejecución Física - IGRC02
 Ejecución Física

Ejecución Física

PÁGINA 7 DE 7
 FECHA 29/01/2024
 HORA 19:39:13
 REPORTE: R00822834.rpt

RCICIO: 2023 DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Expresado en Quetzales

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

SP PY AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	EJERC	METAS FISICAS	% EJERC	No. beneficiarios	Unidad de Medida

EXPRESADO EN QUETZALES

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

DIRECCIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - UDAF -

Firma y Sello

Lic. Marco Antonio Muñoz

Director

Unidad de Administración Financiera -UDAF-

CONAP

Consejo Nacional de Áreas Protegidas

ESTATELLA C.A.

2023

SP PY AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	EJERC	METAS FISICAS	% EJERC	No. beneficiarios	Unidad de Medida
----------	----	-----	-------------	------------------	---------	---------	-------	---------------	---------	-------------------	------------------

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC03
 Compartación de Ejecución Financiera y Física

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217

Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

RCICIO:	2023	SP PY AC OB	DESCRIPCION	PREBUDGETO FINANCIERO						PAGINA 1	DE 2		
				SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	VIGENTE	METAS FISICAS	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
009	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS							24,732,900.00	20,527,323.00	20,173,533.56	98.28
1		Dirección y coordinación técnica y administrativa	0 DOCUMENTO	1300.00	14000.00	14000.00	100.00						
3		Dirección y coordinación técnica y administrativa	0 DOCUMENTO	1300.00	14000.00	14000.00	100.00						
010	000	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA	1 Ecosistemas protegidos, conservados y restaurados del SIGAP	0 HECTÁREA	3339577.00	3471431.00	3342443.00	96.28					
6		Operativos y parámetros de control y vigilancia para protección, conservación y restauración los Ecosistemas del SIGAP	0 EVENTO	14243.00	14051.00	10613.00	75.33						
7		Informes de seguimiento y evaluación de las medidas de mitigación para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas asociados al SIGAP	0 DOCUMENTO	14.00	1384.00	1352.00	97.69						
8		Actividades de prevención y gestión de riesgos que atienden contra los ecosistemas asociados al SIGAP	0 EVENTO	4581.00	8442.00	8293.00	98.24						
9		Opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones sobre la gestión sostenible de los recursos naturales para entidades y personas que desarrollen proyectos y actividades asociados a los ecosistemas dentro del SIGAP	0 DOCUMENTO	15541.00	8091.00	6461.00	79.85						
016	000	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL	1 Personas capacitadas, sensibilizadas e informadas sobre las áreas protegidas y la diversidad biológica	0 PERSONA	175704.00	154098.00	153810.00	99.81					
3		Personas capacitadas y sensibilizadas para la protección, conservación, restauración y preventión de eventos catastróficos en los ecosistemas asociados áreas protegidas y diversidad biológica	0 PERSONA	31771.00	33012.00	32724.00	99.13						
4		Personas beneficiadas a través del desarrollo de acciones para la gestión y ordenamiento de la actividad de visita del SIGAP	0 PERSONA	143933.00	121086.00	121086.00	100.00						
017	000	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	1 Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	0 HECTÁREA	282.00	277.00	250.00	90.25					
2		Personas beneficiadas con proyectos y actividades amigables con el ambiente para conservación dentro de áreas protegidas y zonas de influencia	0 PERSONA	11226.00	10227.00	10227.00	100.00						
3		Actividades para la adaptación y mitigación al cambio climático dentro del SIGAP	0 HECTÁREA	282.00	277.00	250.00	90.25						
018	000	CONOCIMIENTO, VALORIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA								1,414,161.00	1,108,718.00	954,673.50	86.11

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC03
 Comparación de Ejecución Financiera y Física

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217

Expresado en Quetzales

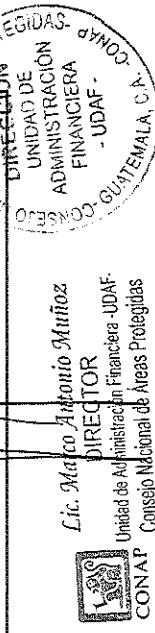
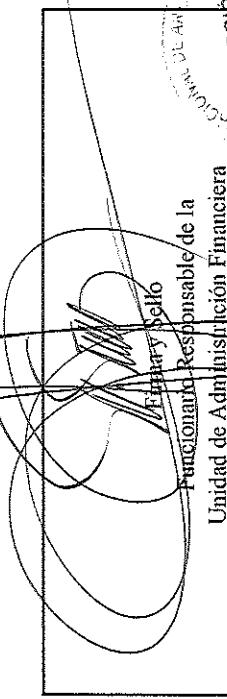
RCICIO: 2023

DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

SP PY AC OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA		METAS FISICAS			PREBUPUESTO FINANCIERO				
					INICIAL	VIGENTE	EJEC.	% EJEC.	INICIAL	VIGENTE	EJEC.	% EJEC.
1	Emisión de licencias para la diversidad biológica	0	DOCUMENTO		12996.00	14300.00	13229.00	92.51				
2	Emisión de licencias para el manejo y aprovechamiento de la diversidad biológica	0	DOCUMENTO		12928.00	14203.00	13132.00	92.46				
3	Emisión de licencias de investigación y gestión del conocimiento científico.	0	DOCUMENTO		65.00	68.00	68.00	100.00				
5	Informes sobre la gestión al conocimiento científico y valoración a la diversidad biológica	0	DOCUMENTO		3.00	29.00	29.00	100.00				
Total	31 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁRI								39,328.00	39,328.00	39,328.00	100.00
									131,128.00	131,128.00	131,128.00	100.00
									114,403.24	114,403.24	114,403.24	100.00
									37.25			

- 1 Emisión de licencias para la diversidad biológica
 - 2 Emisión de licencias para el manejo y aprovechamiento de la diversidad biológica
 - 3 Emisión de licencias de investigación y gestión del conocimiento científico.
 - 5 Informes sobre la gestión al conocimiento científico y valoración a la diversidad biológica
- Total 31 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁR



Lic. Marco Antonio Muñoz
DIRECTOR
Unidad de Administración Financiera-UDAF.
CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas

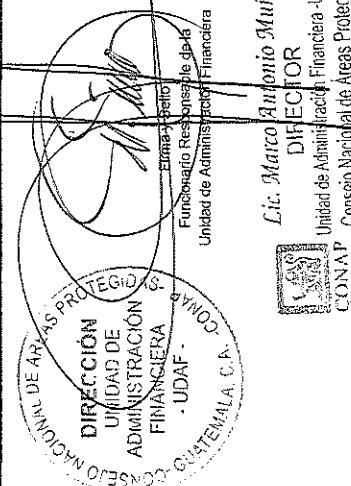
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC04
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingresos
 Expresado en Quetzales

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

:RCIÓN: 2023

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso	Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
					Rubro				
16-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS									
31	13	2	90	OTROS SERVICIOS	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	10,881,420.59	108.81
TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS									
TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA									
FAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS									
32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	10,881,420.59	108.81
TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES									
TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS									
FAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS									
L. ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS									



Lic. Marco Antonio Muñoz
 DIRECTOR
 Unidad de Administración Financiera -UDAF-
 CONAIP
 Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC05

Resultados Económicos y Financieros
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
UNIDAD_EJECUTORA Igual a 217
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 2
 FECHA : 29/01/2024
 HORA : 19:45:50
 REPORTE: R00820875.rpt

PERÍODO:	2023	PORCENTAJE	DE EJECUCIÓN
IDAD:	1113-0016-217 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	APROBADO	VIGENTE
RECURSOS	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE
1. Ingresos Corrientes		13,650,000.00	13,650,000.00
1.1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		10,000,000.00	10,000,000.00
1.1.4.9. Sobre otros servicios		10,000,000.00	10,000,000.00
3. Fuentes Financieras		3,650,000.00	3,650,000.00
1.3.1.1. DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA		3,650,000.00	3,650,000.00
1.3.1.5. DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		3,650,000.00	3,650,000.00
1.3.1.5.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES		3,650,000.00	3,650,000.00
1.3.1.5.1.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES		3,650,000.00	3,650,000.00
CASTOS		139,328,000.00	131,128,000.00
1.1. Gastos Corrientes		135,324,000.00	124,213,117.00
2.1.1. Gastos de Consumo		132,349,766.00	114,590,329.00
2.1.1.1. Remuneraciones		77,499,321.00	78,492,834.00
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios		66,485,731.00	67,085,684.00
2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		388,000.00	388,000.00
2.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios		10,625,590.00	11,019,150.00
2.1.1.2. Bienes y servicios		54,823,445.00	36,058,802.00
2.1.1.2.1. Servicios no personales		41,753,372.00	20,069,801.00
2.1.1.2.2. Materiales y suministros		13,070,073.00	15,989,001.00
2.1.1.3. Impuestos Indirectos		27,000.00	38,693.00
2.1.3. Rentas de la Propiedad		2,075,914.00	728,356.00
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles		2,075,914.00	728,356.00
2.1.7. Transferencias Corrientes		898,320.00	8,894,432.00
2.1.7.1. Al Sector Privado		548,320.00	619,432.00
2.1.7.1.1. Directas a personas		0.00	71,112.00
2.1.7.1.2. A entidades sin fines de lucro		548,320.00	548,320.00
2.1.7.2. Al SECTOR PÚBLICO		300,000.00	8,225,000.00
2.1.7.2.1. Al Sector Público No Empresarial		300,000.00	8,225,000.00
			8,121,556.98
			8,121,556.98
			98.74

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC05

Resultados Económicos y Financieros
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
UNIDAD EJECUTORA Igual a 217
Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 29/01/2024
HORA : 19:45:50
REPORTE: R00820875.rpt

PERÍODO: 2023

IDAD:	1113-0016-217 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2.1.7.2.1.8. A municipalidades			300,000.00	8,225,000.00	8,121,556.98	98.74
2.1.7.3. Al Sector Externo			50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
2.1.7.3.2. A organismos e instituciones internacionales			50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
2. Capital			4,004,000.00	6,914,883.00	3,748,730.02	54.21
2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA			4,004,000.00	6,914,883.00	3,748,730.02	54.21
2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO			4,004,000.00	6,914,883.00	3,748,730.02	54.21
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles			4,004,000.00	6,914,883.00	3,748,730.02	54.21
Unidad Ejecutora:	217					

Balance en Cuenta Corriente:	-125,324,000.00	-114,213,117.00	-99,773,091.21	87.36
Balance Presupuestal:	-129,328,000.00	-121,128,000.00	-103,521,821.23	85.46

DIRECCIÓN
UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
- UDAF -

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

Lic. Marcial Antonio Muñoz
DIRECTOR
Unidad de Administración Financiera - UDAF
CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas



50

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC06
 Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
 Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 2
 FECHA : 29/01/2024
 HORA : 19:46.56
 REPORTE: R00820857.rpt

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2023

Estructura Programática Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras

PG	SPG	PY	ACT	OB	Descripción
----	-----	----	-----	----	-------------

Entidad:11130016-217-00 CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

31 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS -SIGAP- Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

00	SIN SUBPROGRAMA				
000	SIN PROYECTO				
009 000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN				
010 000	PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PARA EL USO SOSTENIBLE DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA				
016 000	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO APROPIADO DEL PATRIMONIO NATURAL				
017 000	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO				
018 000	CONOCIMIENTO, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA				

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC06
 Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
 Expresado en Quetzales

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

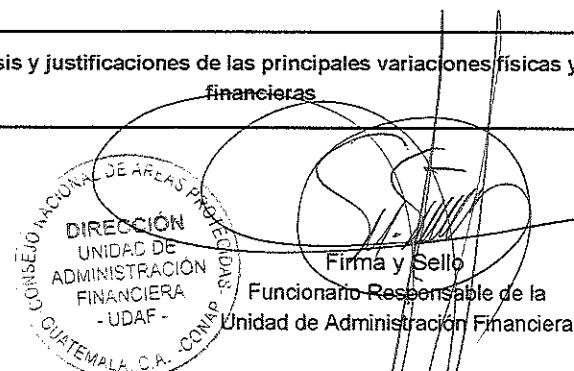
Expresado en Quetzales

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 217

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2023

Estructura Programática					Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
PG	SPG	PY	ACT	OB	Descripción



Lic. Marco Antonio Muñoz
 DIRECTOR
 Unidad de Administración Financiera -UDAF-
 Consejo Nacional de Áreas Protegidas